

Reunidos en el Seminario de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras el día 10 de marzo de 2008 a las 10:00 horas, previa convocatoria del Coordinador del Máster, D. Eduardo Alvarado Corrales, los profesores, que a continuación se citan y que imparten docencia en el Máster, trataron los siguientes puntos:

Asistentes

- Eduardo Alvarado Corrales. Profesor-Coordinador del Máster.
- Dr. Felipe Leco Berrocal. Profesor del Máster.
- Dr. Antonio Pérez Díaz. Profesor del Máster. Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Dra. Ana Beatriz Mateos Rodríguez. Profesora del Máster.
- Dr. Ricardo Hernández Mogollón. Profesor del Máster.
- Dr. José Manuel Hernández Mogollón. Profesor del Máster.
- Dra. María Antonia Pardo Fernández. Profesora del Máster.

1º. El coordinador del Máster, D. Eduardo Alvarado Corrales, expone que el Máster Universitario en Desarrollo Rural por la Universidad de Extremadura debe adaptarse a la normativa vigente. En este sentido, señala que el Máster iniciado en el Curso Académico 2006-07 y en desarrollo hasta la actualidad, según el R.D. 56/2005, de 21 de enero, debe adaptarse al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Para ello es necesario nombrar una Comisión de Calidad que lleve a cabo la adaptación académica del mismo en los términos y obligaciones que señale el Real Decreto.

2º. Iniciado el diálogo entre los asistentes para la elección de la Comisión de Calidad, ésta quedó integrada por los siguientes miembros, nombrados por unanimidad:

Presidente: Felipe Leco Berrocal.

Secretario: Antonio Pérez Díaz.

Vocal 1º: Ana Beatriz Mateos Rodríguez.

Vocal 2º: José Manuel Hernández Mogollón.

Vocal 3º: Eduardo Alvarado Corrales.

Asimismo, la Comisión establece que en ella se encuentren representados los alumnos del Máster, al menos con un representante, que será elegido anualmente. Por último, los asistentes a la reunión proponen al profesor Felipe Leco Berrocal como coordinador académico del citado Máster. El profesor citado acepta dicho nombramiento e invita a la Comisión de Calidad a ir elaborando la adaptación del Máster al Real Decreto 1393/2007.

Sin más, siendo las 11:30 horas se levanta la sesión sin que haya ruegos y preguntas algunas.



Fdo. Antonio Pérez Díaz
Secretario de la Comisión